

# ÍNDICE SUMARIO

INTRODUCCIÓN .....	9
--------------------	---

## HÁBEAS DATA

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ley 25.326 y reglamentación (dec. 1558/2001)

#### CAPÍTULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 1º – Objeto</b> .....	11
Reglamentación .....	11
1. ¿A quiénes alcanza la ley y su reglamentación? .....	12
2. ¿Cómo funciona la protección integral de los datos personales? .....	13
3. Archivos, registros, bases y bancos de datos .....	15
4. Archivos públicos .....	17
5. Garantías para el derecho a la intimidad y al honor .....	18
6. El derecho de acceso a la información .....	26
7. Archivos alcanzados .....	28
8. Archivos, registros, bases o bancos de datos públicos .....	30
9. Archivos destinados a dar informes .....	32
<b>Art. 2º – Definiciones</b> .....	35
Reglamentación .....	35
10. Definiciones .....	36

CAPÍTULO II  
**PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

<b>Art. 3° – <i>Archivo de datos. Licitud</i></b> .....	45
Reglamentación .....	45
1. El principio de licitud .....	45
<b>Art. 4° – <i>Calidad de los datos</i></b> .....	47
Reglamentación .....	48
2. Principios generales .....	48
3. Calidad de los datos .....	50
4. Lealtad y buena fe en la recolección de datos .....	53
5. Finalidades distintas o incompatibles .....	55
6. Exactitud y actualización permanente .....	57
7. Supresión del dato caduco .....	59
8. Obligaciones del titular o responsable del archivo para facilitar el derecho de acceso .....	62
9. La destrucción del dato impertinente .....	63
10. Derecho al olvido .....	64
<b>Art. 5° – <i>Consentimiento</i></b> .....	67
Reglamentación .....	68
11. Planteo general del consentimiento respecto a los objetivos de la ley y su reglamentación .....	69
12. La jurisprudencia posterior al artículo 43 de la Constitución Nacional, con referencia al consentimiento .....	71
13. El consentimiento en la ley 25.326 .....	73
14. La información previa al consentimiento .....	74
15. ¿Quién debe acreditar el consentimiento? .....	74
a) Datos de fácil obtención .....	75
b) Datos que se recaben para el ejercicio de funciones propias de los poderes del Estado o en virtud de una obligación legal .....	77
c) Datos nominativos .....	79
d) Relación contractual, científica o profesional .....	80
e) Operaciones que realizan las entidades financieras .....	82

<b>Art. 6° – Información</b> .....	83
Reglamentación .....	84
16. El deber de información general e individual .....	84
17. Cuándo se debe informar .....	86
18. Información particular .....	87
a) Objeto y destinatarios .....	87
b) Datos del archivo .....	89
c) Información adicional .....	90
d) Consecuencias del requerimiento de datos .....	92
e) Ejercicio de los derechos de acceso y control .....	92
<b>Art. 7° – Categoría de datos</b> .....	93
Reglamentación .....	93
19. Categoría de datos .....	93
a) Nadie está obligado a revelar datos sensibles .....	96
b) El interés general y otras autorizaciones .....	97
c) Prohibición de crear archivos con datos sensibles y excepciones .....	99
d) Datos de antecedentes penales y contravencionales .....	101
<b>Art. 8° – Datos relativos a la salud</b> .....	110
Reglamentación .....	111
20. Los datos de salud .....	111
21. Disposiciones internacionales .....	113
22. El consentimiento para el uso de datos médicos .....	124
23. La historia clínica .....	126
<b>Art. 9° – Seguridad de los datos</b> .....	129
Reglamentación .....	129
24. El principio de seguridad .....	130
25. Medidas de seguridad .....	131
26. Consecuencias de violar el principio de seguridad .....	136
27. Consecuencias de guardar datos en archivos inseguros .....	137
<b>Art. 10 – Deber de confidencialidad</b> .....	147
Reglamentación .....	147
28. El deber de confidencialidad del personal de las bases de datos ..	147
29. Relevamiento del secreto profesional .....	148

<b>Art. 11 – Cesión</b> .....	150
Reglamentación .....	151
30. El consentimiento para la cesión de datos personales .....	151
31. Excepciones al consentimiento para la cesión .....	152
32. Excepciones previstas en la cesión de datos .....	152
33. La cesión entre dependencias de los órganos del Estado .....	154
34. Responsabilidad del cedente y cesionario .....	156
35. Cesión masiva de datos personales .....	157
36. Conclusiones .....	158
<b>Art. 12 – Transferencia internacional</b> .....	159
Reglamentación .....	159
37. La transferencia de datos hacia el exterior .....	160
38. El consentimiento del titular para la transferencia de datos a lugar inadecuado o sin protección. ....	163
39. ¿Cómo se mide el nivel adecuado de protección? .....	172
40. Evaluación de la autoridad de control .....	174
41. Excepciones .....	185
a) Colaboración judicial internacional .....	187
b) Intercambio de datos de carácter médico .....	188
c) Transferencias bancarias o bursátiles .....	188
d) Tratados internacionales .....	189
e) Lucha contra el crimen organizado, terrorismo y narcotráfico .....	200

### CAPÍTULO III

#### DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS

<b>Art. 13 – Derecho de información</b> .....	201
Reglamentación .....	201
1. Obligación de publicidad e información personal .....	201
<b>Art. 14 – Derecho de acceso</b> .....	203
Reglamentación .....	204
2. El derecho de acceso a los archivos .....	205
3. Formalidades para concretar el derecho de acceso .....	206

4.	Contestación al requerimiento de acceso . . . . .	209
5.	Acreditación del interés para actuar . . . . .	210
6.	¿Reclamo administrativo previo? . . . . .	213
<b>Art. 15 –</b>	<b>Contenido de la información . . . . .</b>	<b>217</b>
	Reglamentación . . . . .	217
7.	Contenido del informe requerido . . . . .	218
8.	Revelación de datos de terceros . . . . .	219
<b>Art. 16 –</b>	<b>Derecho de rectificación, actualización o supresión . . . . .</b>	<b>221</b>
	Reglamentación . . . . .	222
9.	El derecho de control sobre los archivos . . . . .	222
	a) Rectificación del dato . . . . .	223
	b) Actualización del dato . . . . .	225
	c) Supresión del dato . . . . .	226
	d) Confidencialidad del dato . . . . .	228
10.	Ejercicio del derecho de rectificación, actualización o supresión . . . . .	230
11.	Notificación al cesionario . . . . .	231
12.	El bloqueo de los datos . . . . .	233
13.	Tiempo de conservación en el archivo de los datos personales . . . . .	234
<b>Art. 17 –</b>	<b>Excepciones . . . . .</b>	<b>236</b>
	Reglamentación . . . . .	236
14.	Excepciones al derecho de acceso y control . . . . .	236
15.	Fundamentos para las excepciones . . . . .	239
	a) Defensa de la Nación . . . . .	240
	b) Defensa del orden . . . . .	243
	c) Seguridad pública . . . . .	244
	d) Protección de los derechos e intereses de terceros . . . . .	245
	e) Obstáculos en una actuación judicial o administrativa . . . . .	246
	f) Impedimentos para el desarrollo de actividades de control de la salud . . . . .	247
	g) Control del medio ambiente . . . . .	249
	h) Dificultades en la investigación de delitos penales . . . . .	250
	i) Dificultades en la verificación de infracciones administrativas . . . . .	252

<b>Art. 18 – Comisiones legislativas</b> .....	254
Reglamentación .....	254
16. Comisiones legislativas del Congreso de la Nación .....	254
<b>Art. 19 – Gratuidad</b> .....	255
Reglamentación .....	255
17. Alcance del beneficio de gratuidad .....	255
<b>Art. 20 – Impugnación de valoraciones personales</b> .....	256
Reglamentación .....	256
18. Valoraciones personales a partir de los datos archivados .....	256
19. Validez de la información archivada .....	258

#### CAPÍTULO IV

### USUARIOS Y RESPONSABLES DE ARCHIVOS, REGISTROS Y BANCOS DE DATOS

<b>Art. 21 – Registros de archivos de datos. Inscripción</b> .....	261
Reglamentación .....	262
1. La obligación de registrarse ante el órgano de control .....	262
2. Información que se debe proporcionar al registrarse .....	266
3. Consecuencias de la inscripción .....	270
<b>Art. 22 – Archivos, registros o bancos de datos públicos</b> .....	271
Reglamentación .....	272
4. Creación de archivos públicos .....	272
5. Contenidos del acto administrativo de creación, modificación o supresión de un archivo público .....	273
<b>Art. 23 – Supuestos especiales</b> .....	275
Reglamentación .....	276
6. Supuestos especiales .....	276
7. Los datos registrados con fines policiales .....	276
<b>Art. 24 – Archivos, registros o bancos de datos privados</b> .....	281
Reglamentación .....	282
8. Archivos privados de uso personal .....	282
<b>Art. 25 – Prestación de servicios informatizados de datos personales</b> ..	283
Reglamentación .....	283

9.	Obligaciones de terceros en el tratamiento de datos personales . . .	284
10.	Destrucción de la base de datos del que realizó el tratamiento . . .	286
<b>Art. 26 – Prestación de servicios de información crediticia . . . . .</b>		
	Reglamentación . . . . .	287
11.	Datos que pueden ser tratados en los archivos de información comercial . . . . .	288
12.	Las bases de datos de información sobre cumplimiento de obligaciones . . . . .	296
13.	Requisitos de la deuda para ser posible su archivo . . . . .	300
14.	Derechos de la persona afectada por la información crediticia . . . . .	303
15.	Particularidades del derecho de acceso . . . . .	307
16.	Datos “significativos” . . . . .	313
17.	Cómputo del plazo de cinco y dos años para conceder el derecho al olvido . . . . .	313
18.	Conservación de los datos . . . . .	316
<b>Art. 27 – Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad . . . . .</b>		
	Reglamentación . . . . .	319
19.	¿Es un régimen especial el que tienen los archivos con fines de publicidad? . . . . .	321
20.	¿Cuáles son los archivos alcanzados? . . . . .	325
21.	¿Qué significa la determinación de perfiles? . . . . .	327
22.	¿Qué son los hábitos de consumo? . . . . .	329
23.	Consentimiento para el uso de datos personales en marketing . . .	329
24.	Derecho de acceso e información. Diferencias . . . . .	332
25.	Derecho de exclusión inmediata . . . . .	333
26.	El derecho de bloqueo. Requisitos de información . . . . .	334
27.	El deber de inscripción de los archivos con fines de publicidad . .	335
28.	Códigos de conducta. ¿Cuándo se deben inscribir? . . . . .	336
<b>Art. 28 – Archivos, registros o bancos de datos relativos a encuestas . .</b>		
	Reglamentación . . . . .	348
29.	Los archivos relativos a encuestas . . . . .	348
30.	Características de los archivos alcanzados. . . . .	349
31.	Aplicación de sanciones administrativas y penales . . . . .	356



## CAPÍTULO V CONTROL

<b>Art. 29 – Órgano de control</b> .....	357
Reglamentación .....	358
1. Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.....	361
2. Composición del órgano de control .....	363
3. Financiamiento de la nueva Dirección Nacional .....	365
4. Funciones de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales .....	366
5. El Director Nacional de Protección de Datos Personales .....	369
<b>Art. 30 – Códigos de conducta</b> .....	373
Reglamentación .....	373
6. Códigos de conducta.....	374

## CAPÍTULO VI SANCIONES

<b>Art. 31 – Sanciones administrativas</b> .....	377
Reglamentación .....	377
1. La potestad de investigación y control de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales .....	379
2. Potestades complementarias y aplicación de sanciones.....	380
3. Clasificación de las infracciones .....	382

## APÉNDICE NORMATIVO

Ley 25.326.....	389
Decreto 995/200 .....	405
Decreto reglamentario 1558/2001 .....	407
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	421

---

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN RUBINZAL - CULZONI EDITORES  
Y SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 30 DE ENERO DE 2003 EN LOS TALLERES  
GRÁFICOS DE IMPRENTA LUX S. A., H. YRIGROYEN 2463, SANTA FE